

XLIX

XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



**Informe que rinde la
Comisión de Acción Política**

SEPTIEMBRE 2024



INDICE

INTRODUCCIÓN	2
MESA DE DIÁLOGO SINDICAL Y FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.....	3
ACTIVIDADES DENTRO DEL FASU – ENADI	4
ACTIVIDADES DENTRO DE LA UNT	5
INFORME VICEPRESIDENCIA DE JÓVENES UNT	6
VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNT	7
SOLIDARIDAD CON OTRAS ORGANIZACIONES.....	8
COMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES.....	12
SEGURIDAD SOCIAL	13
ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES	14
CONASAMI y JUCOPO	15
INTERNACIONAL	17
MEDIOS INFORMATIVOS Y COMUNICACIÓN SINDICAL	19
PALABRAS FINALES.....	20



INTRODUCCIÓN

Durante el presente año de actividades, el elemento sustantivo dentro del ámbito político fue el proceso electoral nacional. La presidencia de la república, ocho gobernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México estuvieron en juego en una contienda altamente polarizada.

El desenlace fue una amplia victoria por parte de la coalición gobernante, ya que, MORENA y sus aliados ganaron las elecciones en 7 entidades, además de obtener el triunfo en el proceso electoral federal con cerca del 60% de los sufragios emitidos.

Este resultado convierte a Claudia Sheinbaum Pardo en la próxima presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con grandes posibilidades de contar con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y a solo un escaño de obtener el mismo efecto en la Cámara de Senadores, lo que permitirá que los principales proyectos de la futura administración gubernamental tengan una razonable oportunidad de ser aprobados.

En la esfera de la economía, la prolongación del conflicto Ruso – Ucraniano, ha traído consigo la ruptura de las cadenas de suministro de muchas empresas, entre ellas, las que tienen que ver con las Telecomunicaciones.

Esta circunstancia ha colocado en primer plano la política de Relocalización de Inversiones (Nearshoring), lo que puede conferir una mayor importancia a la región Norteamericana aportando nuevas oportunidades de desarrollo para nuestro país, a condición de que las políticas públicas del futuro gobierno se orienten hacia la generación de nuevos polos de desarrollo y a la creación de empleos estables y dignos, lo que puede conseguirse desplegando más y mejor infraestructura y afrontando el reto de digitalizar la economía.

En otro orden de ideas, la creciente rivalidad entre China y Estados Unidos, es otro de los factores que determinan la situación actual en la que el desafío tecnológico chino podría ser capitalizado por nuestro país en la lógica de procurar un intercambio comercial más justo a partir de impulsar un modelo de desarrollo integral que vaya más allá del esquema maquilador tradicional sustentado en los empleos precarios y los bajos salarios.

Aunque, habrá que estar atentos al desenlace de los comicios en Estados Unidos, pues la disputa por el poder entre Kamala Harris y Donald Trump, pudiera generar focos de tensión importantes en la relación bilateral y muy especialmente en la renegociación del T-MEC.

Respecto a la política laboral del gobierno saliente, hay que destacar la recuperación que experimentaron los salarios mínimos, aunque los salarios contractuales mantuvieron la misma tendencia que en las administraciones anteriores, lo que dio lugar a numerosos conflictos, pues muchos sindicatos se enfrentaron a la imposición de los topes salariales o se vieron afectados por los recortes presupuestales justificados en función de la llamada austeridad republicana.

Ello, dio lugar a que los trabajadores ensayaran nuevas formas de acción unitaria como la representada por la Mesa de Diálogo Sindical y por los distintos esfuerzos por reagrupar a las organizaciones gremiales. Recientemente las organizaciones de la Mesa de Diálogo, lanzaron la iniciativa de integrar a la Asociación General de las y los Trabajadores de cuyo nacimiento damos cuenta en el capítulo correspondiente del presente informe.



MESA DE DIÁLOGO SINDICAL Y FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

Ante el proceso electoral federal, la Mesa de Diálogo se aboco a establecer contacto con los principales actores políticos para lo cual se definieron dos líneas de acción:

- En primer lugar. Se coincidió en impulsar una agenda conjunta que abarcara las principales demandas de los trabajadores.
- En segundo término. Impulsar la unidad del sindicalismo, considerando que de esa forma se tiene la posibilidad de ser escuchados e influir en las políticas laborales, fortaleciendo la convocatoria a las organizaciones sindicales, ampliando con ello los participantes en la Mesa de Diálogo Sindical, de manera destacada la Unión Nacional de Trabajadores.

Se dieron acercamientos con los entonces Secretario de Relaciones Exteriores y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubon y Claudia Sheinbaum Pardo, con cada uno de ellos se realizaron dos reuniones, en donde se intercambiaron puntos de vista acerca de la situación política nacional y finalmente se realizó un tercer encuentro con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo el 6 de noviembre en la Sala de Armas de la Magdalena Mixuca.

Adicionalmente se publicó un desplegado dando a conocer estas propuestas, acordándose con la Doctora Claudia Sheinbaum, la realización de mesas de trabajo para considerar estas propuestas en la implementación de las políticas públicas. Así mismo, se realizaron encuentros similares con los aspirantes de Morelos, Jalisco y la Ciudad de México.

De manera paralela la MDS mantuvo un intenso trabajo tanto en las actividades cotidianas de sus organizaciones, como en la agenda de trabajo general, cuyas actividades más destacadas, están la movilización nacional del 1° de mayo.

Se tuvieron diversas reuniones con el Director Sectorial, por los trabajadores, del INFONAVIT, quien nos dio a conocer la posibilidad de que los recursos del instituto fueran utilizados para financiar viviendas de trabajadores ajenos a este organismo, debido a una reforma que incluía la categoría de persona trabajadora, quitando el requisito de ser trabajador cotizante, lo que ponía en peligro los recursos de los trabajadores afiliados y con ello su derecho a la vivienda.

Se publicó un desplegado dando a conocer nuestras propuestas sobre el tema de vivienda, de igual forma se dirigió un oficio firmado por una gran cantidad de organizaciones sindicales, preocupadas por el correcto uso de los recursos del Instituto.

El Ejecutivo Federal propuso una reforma en materia de pensiones, la que preveía tomar los recursos no reclamados de los trabajadores de las cuentas de las Afores, Infonavit y FOVISSSTE, así como, un porcentaje de las ganancias futuras de diversas empresas públicas y recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La MDS manifestó su acuerdo en fortalecer el sistema de pensiones de manera permanente y mediante la amplia participación de los trabajadores, dio a conocer su desacuerdo con la toma



de recursos de los trabajadores, proponiendo una amplia campaña para que estos o sus beneficiarios los recuperen. A finales del mes de abril fue aprobada la reforma en cuestión, siendo aplicable solamente a un grupo determinado de trabajadores, en tanto la del INFONAVIT sigue en estudio.

Fundación de la Asociación General de Trabajadores

Considerando que el dialogo con el gobierno ha sido insuficiente, inclusive que la diferencia de criterios aplicada por los funcionarios encargados de atender los procesos presentados por los trabajadores, por lo anteriormente señalado, se hace indispensable que se atiendan las propuestas y experiencia que se tiene desde el sindicalismo, por lo tanto, se consideró oportuno fortalecer los procesos unitarios permitiendo una mayor visibilidad a nuestras organizaciones, por lo cual se planteó la creación de una nueva organización sindical.

Con el objetivo de fortalecer los procesos unitarios que se han estado realizando, para alcanzar la más amplia unidad sindical, teniendo como principios, el respeto a la soberanía de las organizaciones, a sus procesos y vida interna, para lograr la interlocución con las autoridades, incidir con nuestras propuestas en las iniciativas que impactan a las y los trabajadores en el Poder Legislativo, con la certeza que lo anterior fortalecerá la interlocución que tenemos con las empresas.

Se acordó tras varias semanas de trabajo y minuciosos análisis que el día 28 de agosto en una conferencia de prensa se diera a conocer, la creación de la Asociación General de las y los Trabajadores, (**AGT**), publicando un desplegado el día 29.

Ambas acciones se dieron exitosamente, a pesar de algunas voces que ven con incomodidad que los trabajadores avancen en la unidad y defensa de sus intereses. En este momento estamos inmersos en la elaboración de los documentos que normaran la vida de la Asociación General de las y los Trabajadores, a la que le auguramos una larga y fructífera vida en beneficio de la clase obrera.

ACTIVIDADES DENTRO DEL FASU – ENADI

En los últimos días del mes de febrero se llevaron a cabo la XI Asamblea Nacional del FASU y el VI Congreso del ENADI, ello como parte del proceso de reactivación de esta instancia, que fue precedido de un amplio trabajo de deliberación dentro de su comisión de trabajo.

Entre los asuntos que se abordaron, estuvo la presentación de las doce iniciativas mediante las cuales el Lic. Andrés Manuel López Obrador, buscó sustentar el llamado Plan C, así como la definición de un posicionamiento ante la inminencia del proceso electoral federal.

En el evento se ratificó el Proyecto Alternativo de Nación y se aprobaron los documentos llamados “Postura de FASU - ENADI, acerca de las iniciativas presentadas por el presidente de la República” y “Diálogo Social para un Nuevo Proyecto de Nación”, además de un plan de acción que incluyen la solidaridad con Ayotzinapa, la CNPA-MN, el Sindicato del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la huelga del Monte de Piedad, así como diversas acciones



en fechas significativas como las Jornadas Nacionales de Lucha del 8 de Marzo, 10 de Abril y 1° de Mayo, en la perspectiva de promover a mediano plazo una Gran Asamblea del Proletariado y de los Pueblos de México.

El FASU y el ENADI consideraron que es importante impulsar el más amplio diálogo social para resolver los problemas urgentes que afectan a los trabajadores del campo y la ciudad.

ACTIVIDADES DENTRO DE LA UNT

La Unión Nacional de los Trabajadores concentró su actividad en el respaldo al plan de acción promovido por FASU – ENADI y la Mesa de Diálogo Sindical por lo que se dio puntual seguimiento a su agenda parlamentaria que, entre otros temas, contempla la aplicación general de la semana de 40 horas con pago de 56 y la propuesta para desgravar las prestaciones de los trabajadores.

Adicionalmente se mantuvo el diálogo con el congreso respecto a las iniciativas para reformar la ley del INFONAVIT y para establecer las llamadas pensiones para el bienestar con el objetivo de evitar afectaciones a los derechohabientes del IMSS e ISSSTE. Con esta intención se acudió a los parlamentos abiertos convocados por el poder legislativo como los realizados en CD Juárez Chihuahua y en la ciudad de Toluca, en donde se planteó la posición del STRM y la Mesa de Diálogo sindical.

La postura planteada por nuestra organización permitió que se esclarecieran los términos de la iniciativa por las pensiones dignas, aunque en otros rubros como el de la semana de 40 horas o la reducción de la carga fiscal de las prestaciones de los trabajadores aun es necesario intensificar el trabajo hacia el congreso pues la patronal insiste en postergar indefinidamente el tratamiento de estos temas.

La solidaridad con las organizaciones fraternas es otro de los aspectos del plan de acción de la UNT en el que destaca la huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, que finalmente se levantó luego de lograr un acuerdo en el que, si bien se hacen algunas concesiones, en lo esencial se preserva el articulado del Contrato Colectivo de Trabajo y se plantea la reinstalación de los compañeros arbitrariamente despedidos por el patronato del Monte de Piedad.

Otros casos de organizaciones en conflicto fueron SUTNOTIMEX en ocasión del proceso de liquidación de la agencia de noticias del Estado, del SUTIN que enfrentó una investida del director de su instituto que se negaba a resolver su revisión contractual y que llegó al extremo de ordenar el retiro de las mantas de solidaridad de diversas organizaciones de nuestra central sindical y de los sindicatos de los organismos públicos descentralizados afectados por una política de ahorros mal entendidos que pretende fusionar a sus instituciones con otras dependencias o secretarías de Estado, desentendiéndose de las funciones sustantivas que realizan, lo que es muy evidente en la situación de los trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Los dos primeros procesos se resolvieron satisfactoriamente, pero en el caso de los trabajadores del IMT aún habrá que sortear los efectos del decreto cuyo dictamen forma parte de las reformas prioritarias de AMLO por lo que deberemos estar muy al pendiente del procesamiento de estas, especialmente en el mes de septiembre fecha en que inicia sesiones la próxima legislatura.



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Comisión de Acción Política



De la misma manera, la nueva legislatura abordará el tema del presupuesto del sector público por lo que la UNT deberá cuidar que los recursos destinados a educación, ciencia y cultura resulten suficientes para satisfacer las necesidades de las escuelas e instituciones responsables de estas actividades y con la solución de las legítimas demandas de los trabajadores de estos sectores como el STUNAM o los trabajadores de la educación media superior.

Dentro del su plan de acción la UNT se integró en las movilizaciones del 25 de Noviembre y 8 de marzo para reivindicar la lucha de nuestras compañeras en pro de la igualdad sustantiva así como en la jornada de lucha del día del trabajo, la que marco una importante confluencia de las fuerzas sindicales del país como la Nueva Central, la CNTE, la CROC y la CROM, entre otras, y en la que exigimos respuesta a nuestra agenda parlamentaria y social al tiempo que expresamos nuestra solidaridad con las organizaciones involucradas en diversos conflictos como los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa, la CNPA-MN o la UNTPP.

Los telefonistas que, en aquel momento estábamos inmersos en los trabajos de nuestra revisión contractual, nos involucramos en esta actividad contribuyendo a conferirle una dimensión nacional y un mayor realce a la jornada de lucha. Al concluir la manifestación los principales líderes del sindicalismo mexicano fueron recibidos por el presidente de la república Licenciado Andrés Manuel López Obrador en un acto protocolario para conmemorar el día del trabajo.

Finalmente, de cara al proceso electoral se organizaron varios foros con diversos actores políticos como Marceo Ebrard, Claudia Sheinbaum Pardo, Margarita Gonzales Saravia y Clara Brugada con la intención de promover el diálogo social necesario para avanzar en la democratización de la vida nacional e impulsar mecanismos de concertación y acuerdo con la sociedad como el Consejo Económico y Social de Estado.

INFORME VICEPRESIDENCIA DE JÓVENES UNT

En México, las y los jóvenes representan un 38% de la población. Este sector es uno de los que más sufre el impacto del desempleo, trabajo precario y desinformación de sus derechos laborales. Por tal motivo, es indispensable que las y los jóvenes que conformamos la UNT tengamos la mayor cantidad de herramientas, información, capacitación, etc. con la finalidad de informar y concientizar respecto a las condiciones y derechos laborales actuales; así como para impulsar e incidir en políticas públicas que transiten en la vía del Trabajo Decente y la Educación del Derecho Laboral desde la formación académica, con la intención de que la juventud tenga las bases para luchar por sus derechos, para identificarse como clase trabajadora y para lograr mejores condiciones laborales en el país y así enfrentar el mundo laboral de la mejor manera, teniendo en cuenta que, el mejor mecanismo para poder lograr y defender los derechos laborales es a través de la lucha de las y los trabajadores por medio de los sindicatos.

Por tal motivo, se ha realizado lo siguiente:

- **Atención a reuniones de la Vicepresidencia Política y Plenarias de la UNT.**
- **Campaña de “Información Laboral-Sindical” en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube) de la Vicepresidencia de Jóvenes:** Por medio de una dinámica denominada “*Glosario Sindical*”, el cual se publica semana a semana, con conceptos enfocados a los jóvenes trabajadores.



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

- **Reuniones con representantes de Jóvenes de las Organizaciones de la UNT:** Se han llevado a cabo reuniones con algunos representantes de jóvenes, con el objetivo de saber cuáles son los temas que como jóvenes trabajadores nos interesan o nos inquietan y puedan ser tratados a través del desarrollo de ponencias, foros, círculos de estudio, etc. Los temas que surgieron de la misma son: Justicia de Género, Vivienda Digna, Trabajo Decente, Inteligencia Artificial, Seguridad Social, Sistema de Pensiones, Afores, Trabajo Infantil, Mala percepción de la sociedad a los sindicatos y Educación Laboral.
- **Trabajos con el Comité de Jóvenes Trabajadores de las Américas CSA:** Se logró tener una representación en el Comité de Jóvenes Trabajadores de las Américas en donde se han desarrollado diferentes trabajos como el impulso a la campaña “Estamos en Movimiento” la cual busca ser una plataforma para conectar a los jóvenes trabajadores de más de 20 países de las Américas, escuchar y atender las necesidades, así como fortalecer, ganar voz, representación, participación e incidencia dentro de las organizaciones sindicales y sociedad de nuestros países.
- **OIT:** Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo, Trabajo decente para Jóvenes y asistencia a la Conferencia Internacional del Trabajo 2023 y 2024.
- **UNI Jóvenes:** Atención a foros de Inteligencia Artificial y Violencia de Género.

VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNT

- Desde la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, promovemos la igualdad de género para garantizar que las políticas públicas estén alineadas con los principios de igualdad entre mujeres y hombres, la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, impulsa iniciativas destinadas a combatir la discriminación de género, fomentar la igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos y asegurar que la perspectiva de género sea incorporada en todos los niveles sindicales, dar un enfoque más integral y transversal a las políticas de igualdad, asegurando que nuestro sindicato trabaje de manera continua para eliminar las brechas de género.
- La participación de las mujeres en los sindicatos, debe ser un eje transversal en todas las políticas de las organizaciones afiliadas a la unión nacional de trabajadores (UNT), por ello es prioritario garantizar la igualdad de representación y participación de mujeres en todos los niveles de representación sindical, político, económico y social.
- La paridad de género es fundamental para combatir la violencia de género y reducir las desigualdades estructurales que perpetúan la discriminación, es urgente revertir las condiciones que actualmente prevalecen en el mundo laboral, las que afectan particularmente a las mujeres trabajadoras, especialmente la brecha salarial entre hombres y mujeres o la tendencia a que las actividades en donde prevalece la mano de obra femenina generalmente estén subvaluadas.
- Estas políticas forman parte de la agenda sindical para impulsar la perspectiva de género, junto al combate al hostigamiento, acoso y discriminación que sufren las mujeres, es fundamental acompañar los procesos de incidencia en las políticas públicas, para atender las necesidades e intereses de las trabajadoras por lo que se ha hecho un llamado a la acción para erradicar los distintos tipos de discriminación y violencia a la que se enfrentan tanto en el ámbito laboral como en la sociedad para empoderar así a las mujeres y fortalecer las estructuras sindicales



respecto a la igualdad de género, a través del desarrollo de herramientas que faciliten su participación en la toma de decisiones.

- La UNT ha sido activa impulsora de la igualdad sustantiva y de la inclusión de las mujeres y los jóvenes en todos los ámbitos de la vida laboral. Lo cual se ha visto reflejado tanto en su declaración de principios como en el articulado de sus estatutos, destacando, en ese sentido, las reformas introducidas en 2014 y 2023 por medio de las cuales se constituyó la Vicepresidencia de Jóvenes. por otra parte, en el artículo 30 de los estatutos de la UNT, se señala que al menos un tercio de los puestos que integran la directiva de nuestra central sindical deben ser ocupados por mujeres, mientras que en la declaración de principios y en el artículo 24 se establece el compromiso político para que los puestos ocupados por nuestras compañeras se incrementen gradualmente hasta alcanzar al menos el 50%, principio que adicionalmente, todas las organizaciones integrantes de nuestra Unión, busquen aplicar tanto en sus contratos colectivos de trabajo como en los estatutos que las rigen.
- La Vicepresidencia de Igualdad de Género y la secretaría de igualdad de género del STRM, participamos en las movilizaciones, acciones y luchas reivindicativas de las mujeres. tal es el caso de las jornadas de lucha del 8 de marzo “día internacional de las mujeres”, 25 de noviembre “día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, 10 de diciembre “día de los derechos humanos”, entre otras.
- También estamos trabajando en las políticas públicas de los Cuidados a fin de otorgar el reconocimiento a las personas cuidadoras quienes asumen una gran responsabilidad, por tal motivo impulsamos el servicio de guarderías con el objetivo de facilitar el acceso al cuidado con calidad, tomando en cuenta que en México 58.6 millones de las personas vinculadas con esta actividad son mujeres de 15 a 60 años.
- No hay duda que todavía queda mucho trabajo por realizar, para las organizaciones sindicales democráticas, la lucha por la inclusión de las mujeres es una parte ineludible en la labor que debemos realizar para lograr la verdadera emancipación de las trabajadoras, por lo anterior se hace necesario redoblar esfuerzos que permitan llevar a cabo la implementación de acciones para lograr la igualdad de oportunidades, impulsar mayor participación de las mujeres en la negociación colectiva, hacer efectiva la transversalidad de género y promover liderazgos de mujeres, para que estos se reflejen proporcionalmente en los órganos de representación y dirección sindicales.

SOLIDARIDAD CON OTRAS ORGANIZACIONES.

Sindicalización en ATENTO, Pachuca

El STRM presentó su solicitud de constancia de representatividad ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, la cual permitiría la negociación de un contrato colectivo de trabajo inicial; sin embargo, algunas semanas antes del proceso de consulta, la empresa Atento intensificó sus acciones antisindicales en contra de los trabajadores, recurriendo a despidos a personal sindicalizado y de confianza, intimidación, injerencia patronal e incluso coacción durante la votación para obligarlos a votar por el otro sindicato. Para afrontar esta situación, solicitamos la aplicación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), el cual fue invocado el pasado 19 de enero de 2024 por la Representante de Comercio de Estados Unidos



(USTR), Katherine Tai, tras presentar la queja y evidencias que acreditan las violaciones de derechos en esta empresa, siendo la primera vez que este recurso se admitía en el sector de las telecomunicaciones y, particularmente, en un *call center*.

El esfuerzo conjunto entre trabajadores y el STRM con este mecanismo permitió la implementación de algunas acciones, resaltando la reincorporación al trabajo de algunos compañeros, así como acuerdos económicos y liquidación de otros que así lo solicitaron; no obstante, la STPS consideró que dichas acciones, junto con otras tales como capacitación y la publicación de lineamientos en los centros de trabajo, eran suficientes para reparar las conductas de Atento, por lo cual se acudió a la petición de un panel internacional que solucione esta controversia, el cual se encuentra activo en la actualidad y puede representar una herramienta efectiva para resolver este caso particular.

En paralelo, se han llevado a cabo 7 reuniones (virtuales y presenciales) con los representantes de Atento y contando con el trabajo conciliatorio y de mediación de la STPS para resolver diversos temas entre los que destacan la reinstalación de un compañero despedido desde el proceso de legitimación del CCT, así como el ingreso del STRM a los *call centers*; sin embargo, la empresa se mantiene en una postura intransigente y ha pretendido condicionar el acceso al retiro de la queja de los telefonistas, con lo cual acredita su actitud antisindical.

El pasado 9 de agosto de 2024 se realizó la consulta para el contrato colectivo de trabajo inicial cuyo resultado implica la aceptación de dicho contrato; sin embargo, dentro del propio CCT, plantea cuestiones que atentan contra la propia libertad sindical, por lo cual seguimos trabajando con los compañeros de la Sección 187 en defensa de los derechos de los trabajadores en estos *call centers* de Pachuca.

Caso Ayotzinapa

En esta etapa se produjo una creciente descomposición en el proceso de investigación del caso. En la medida que las indagatorias parecían dirigirse a fincar responsabilidades a las autoridades del sector castrense se fue generando un profundo desencuentro entre el gobierno federal y los familiares de los estudiantes desaparecidos.

De esta manera, mientras estos últimos insistían en que el gobierno aportara la información faltante contenida en varios folios de los archivos militares y en que el ejecutivo federal hiciera las gestiones necesarias para restituir al grupo de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (GIEI), el presidente de la República inició una virulenta campaña para desacreditar a los representantes legales de los familiares y al mismo GIEI, argumentando que estaban ligados a grupos conservadores.

El desencuentro llegó a su máxima expresión durante el plantón que instalaron los familiares en las inmediaciones del Zócalo capitalino en el mes de marzo cuando un grupo de normalistas derribó una de las puertas del palacio nacional, se vivieron momentos de tensión que finalmente se conjuraron cuando desde el interior de la sede del gobierno federal llegó una oferta para efectuar una reunión posterior con el presidente.

A la fecha se han efectuado 2 reuniones con el titular del ejecutivo y una más con la entonces virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo sin avances apreciables, aunque con la promesa implícita de que no se cerraría el caso. Hoy que están a punto de cumplirse 10 años de los lamentables acontecimientos de Iguala, hacemos un llamado a esta honorable



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Comisión de Acción Política



convención, a no cejar en la solidaridad con Ayotzinapa y a participar en la marcha conmemorativa para exigir verdad y justicia para los 43 desaparecidos.

Normales rurales

Se mantiene comunicación y atención constante con los normalistas del Mexe, después de que se dio la apertura de las instalaciones de la normal se mantuvo comunicación con el comité estudiantil para dar seguimiento y apoyo a los acuerdos de la remodelación de las instalaciones de la Escuela Normal Rural Luis Villarreal “El Mexe”, que está prácticamente concluido.

Trabajo con los Jornaleros de San Quintín

Actualmente se está trabajando en el nuevo cambio de la dirección del sindicato, así como en las labores de asesoría encabezados por el Li. Héctor Solano.

KBTEL Telecomunicaciones

Desde el mes de abril se inició con los trabajos de organización y sindicalización con los compañeros técnicos de KBTEL TELECOMUNICACIONES, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Se ha trabajado en la organización de este núcleo de trabajadores con el propósito de garantizar sus derechos, ya que desde hace dos años han sido víctimas de maltrato y discriminación laboral, por el sindicato al que estaban afiliados y la propia empresa.

Para construir esta nueva organización sindical, promovimos reuniones semanales para darles atención, asesoría y apoyo jurídico a través del Lic. Carlos Mendoza. Se dio trámite a las demandas de los 4 compañeros despedidos por promover este trabajo en su fase inicial y actualmente llevamos a cabo un proceso de recolección de firmas de afiliación con la intención de constituir al nuevo sindicato, el cual será una sección de empresa de nuestro STRM, tal y como se acordó en la Asamblea realizada el 9 de junio en las instalaciones de la sección 22 de Morelia, Michoacán, en la que estuvieron presentes 32 compañeros.

La nueva organización contará con un Comité ejecutivo local que fue ratificado por unanimidad, el nombre del sindicato será **UFTT, Unión Y Fuerza de Trabajadores de Telecomunicaciones**. Hasta el momento se han afiliado al mismo, trabajadores de **Uruapan, Celaya, Puerto Vallarta, Sinaloa, Mexicali y Tijuana**. El día 30 de agosto se atendió la reunión con los compañeros de Mexicali y el 01 de septiembre se visitó y se inició con la capacitación con las y los compañeros de Tijuana.

Trabajo con los compañeros de CYCSA

Continúan los preparativos para la constitución del Sindicato UNTRATEL (Unión de Trabajadores Telefonistas). Con este objetivo se efectuó una asamblea el 14 de septiembre en las instalaciones del recinto sindical de la sección de Acapulco, Guerrero



Pronósticos Deportivos

Ante el decreto de fusión de Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos, que modifica la denominación del organismo público descentralizado "Pronósticos para la Asistencia Pública"; se brindó asesoría jurídica por parte del Lic. Héctor Solano, quien además está apoyando en la revisión del CCT del mes de agosto de 2024. Lo anterior con el propósito de evitar afectaciones laborales para los compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores Unidos de Pronósticos y LOTENAL

SINACTRAHO

Estamos impulsando, junto a la directiva de este sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar, un programa de capacitación y formación de mujeres sindicalistas con la participación de compañeras de distintas ciudades y estados. El formato de dicho programa es híbrido, por lo que combina las videoconferencias con la modalidad presencial, para lo cual, el STRM apoyó con su infraestructura e instalaciones. Otras actividades dentro del gremio fueron las siguientes:

- Se hizo entrega de 60 despensas a las compañeras trabajadoras del Hogar, que fueron afectadas por el Huracán Otis en Acapulco, Guerrero.
- Se dio atención a la 9º Asamblea General Ordinaria del SINACTRAHO.
- Se asistió a la firma del convenio de colaboración ante el IMSS - SINACTRAHO que se llevó a cabo en la Subdelegación del IMSS de Naucalpan Estado de México Poniente, que es un instrumento importante por medio del cual se promueve la afiliación en el IMSS de las trabajadoras y trabajadores del hogar.
- Actualmente trabajamos en los preparativos para el 9º aniversario del SINACTRAHO.

SIRA APPS Sindicato de repartidores por aplicaciones móviles

La proporción relativamente elevada de trabajadores independientes que se desempeñan en las plataformas digitales pueden contribuir a una mayor informalidad en el sector de telecomunicaciones, por lo que el STRM ha decidido promover un trabajo de sindicalización entre los trabajadores de este sector.

A través de reuniones semanales con este grupo, hemos avanzado en la elaboración de los estatutos de su organización, el lema y el logo, que son los materiales básicos para la constitución del Sindicato de Repartidores por Aplicaciones Móviles, de esta manera, apoyamos al sindicato con la capacitación de sus afiliados y con asesoría jurídica, acerca de los diversos documentos que tienen que recopilar para el registro del SIRA APPS, quien el 11 de septiembre tiene prevista realizar su asamblea en las instalaciones de Serapio Rendón 71.

CACEH Centro Nacional para Capacitación Profesional Y Liderazgo de las empleadas del Hogar

Con el Centro Nacional Para la Capacitación Profesional Y liderazgo de las empleadas el hogar se trabaja en tareas de capacitación como las siguientes:

- El día 11 de agosto se realizó la entrega de reconocimientos a 200 compañeras trabajadoras del hogar.



- El 24 y 25 de agosto un curso de cómputo impartido por los instructores, en las instalaciones de Serapio Rendón 71 Primer piso, en la sala de cómputo del SIFEIS. para 35 compañeras trabajadoras del hogar el cual concluirá en la semana del 15 y 16 de septiembre.
- Se mantendrá la atención y seguimiento con la compañera Marcelina Bautista Representante Legal y directora de CACEH.

COMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Ante la aprobación del dictamen de la Reforma que suprime los órganos constitucionales autónomos, esta comisión ha continuado con los trabajos para la presentación de una iniciativa de Reforma de Ley en materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión, Ciencia y Tecnología, ya que la iniciativa gubernamental, que elimina al IFETEL mantiene vigente las reglas asimétricas de la preponderancia.

Es importante señalar que la Preponderancia ha sido causante y detonante de una fuerte crisis en el sector de las telecomunicaciones, pues derivado de la imposición de este concepto inexistente en el resto del mundo, en el marco de la Reforma Constitucional al artículo 28 de nuestra Carta Magna del 2013, se ha inhibido la inversión por causa de un modelo regulatorio que se enfoca en la protección de las televisoras y de las transnacionales de las telecomunicaciones.

La Comisión de Telecomunicaciones, luego de una intensa labor para poner a punto la iniciativa y su ley reglamentaria, tarea en la que participaron los asesores legales del sindicato, considera, que ambas están listas para ser presentadas ante el poder legislativo.

Actualmente, con la orientación del Co. Francisco Hernández Juárez, hemos realizado el trabajo de acercamiento con los integrantes de la próxima legislatura y otros actores políticos relacionados con el sector, teniendo en cuenta que, al contar con una mayoría calificada, MORENA y sus aliados tienen condiciones óptimas para lograr la aprobación de las iniciativas gubernamentales prioritarias, lo que hace indispensable actuar con mucha celeridad para que el tema de la preponderancia y de las nuevas políticas que requiere el sector de telecomunicaciones no sea pasado por alto.

Al mismo tiempo, debemos compartir esta información con todos los agremiados del STRM para, garantizar una difusión más amplia de los beneficios de nuestras iniciativas, pues una mayor y mejor conectividad redundará en el fortalecimiento e involucramiento de la sociedad en las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ante procesos como la relocalización de inversiones, la presentación de una iniciativa que promueve la digitalización del país, así como un desarrollo científico y tecnológico propio, es la mejor manera de asumir este reto propiciando nuevos polos de desarrollo, que hagan realidad la inclusión social, por ello es necesario trabajar en una alternativa suficientemente sólida, que propicie la inversión en infraestructura y el despliegue de nuevas redes, para lo cual se requiere de un nuevo marco jurídico en el sector de las telecomunicaciones. Sin duda la desaparición del IFT es un paso importante pero no es suficiente.

En los nuevos tiempos políticos que corren, debemos contar con las herramientas suficientes para enfrentar los retos que llegan con la Inteligencia Artificial y la automatización en los procesos de trabajo que vienen de la mano con nuevas tecnologías que deben ser adoptadas y adaptadas, para que las y los trabajadores continuemos siendo la vanguardia sindical que



logre asumir el compromiso de afrontar con responsabilidad y con la ley de nuestro lado el futuro inmediato que llega en materia tecnológica.

SEGURIDAD SOCIAL

➤ **Confederación Sindical De Las Y Los Trabajadores De Las Américas (CSA).**

Derivado de la participación en los trabajos de la CSA realizados en la ciudad de Montevideo, Uruguay en noviembre de 2022 al cual asistieron representaciones de diversas centrales de diferentes países como: República Dominicana, Brasil, Guatemala, Argentina, Paraguay, El Salvador, Chile, Panamá, Perú, Colombia, Costa Rica, Uruguay y México (STRM/UNT).

Se ha continuado con los mismos de manera virtual abordando el gran tema de la protección social, definiendo esta no solo como salud y seguridad en el trabajo, sino en un concepto más amplio que contempla temas como: protección a la infancia, a los adultos mayores, a la población migrante, el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda y el derecho al cuidado y anexando temas nuevos como la protección social de los jóvenes.

➤ **Comisión Consultiva Nacional De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COCONASST)**

Se tiene participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta comisión, que es un órgano integrado por representantes de organización de trabajadores, de empleadores, así como ámbitos del gobierno federal, que tiene como objetivo estudiar y recomendar medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo. un ejemplo de ello es que luego de 46 años la COCONASST aprobó la actualización de las tablas de enfermedades de trabajos y de valuación de incapacidades permanente.

➤ **Comité Consultivo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ciudad de México (COCOSST-CDMX)**

También formamos parte de esta comisión a la que le corresponde coadyuvar en el diseño de la política pública de la CDMX, en materia de salud y medio ambiente en el trabajo; proponer reformas y adiciones al reglamento y a las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con el mundo laboral. Es importante comentar que tanto en la COCONASST Y COCOSST, participamos con voz y voto y ambos son órganos tripartitos (Patronal-Autoridad-Sindicato).

➤ **Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST)**

Estimadas compañeras y compañeros también les informamos que formamos parte del CCNNSST, el cual es un órgano facultado para la elaboración y revisión quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relacionadas con el ambiente laboral, en donde igualmente participamos con voz y voto para el análisis, discusión y determinación de las mismas.



➤ Dirección del Sector Territorial de los Trabajadores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

A raíz de nuestra participación en el Segundo Congreso Nacional de las Comisiones Regionales del Sector de los Trabajadores realizado por el INFONAVIT, hemos participado en los diferentes eventos organizados por esta Dirección, en donde se brinda información sobre los servicios que ofrece este Instituto, así mismo, se participa estatalmente en los eventos regionales que promueve esta Dirección Sectorial Territorial, los cuales se cubren con nuestra representación local para un mayor acercamiento.

Por último, es importante mencionar que en el último foro de esta Dirección del Sector Territorial de los Trabajadores se abordó la política pública de vivienda para el gobierno entrante.

ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES

La juventud es un factor importante en la sociedad y en el desarrollo de México, ya que son agentes de cambio, desarrollo económico y progreso. Sin embargo, enfrentan desafíos en su desarrollo político, social y económico.

Es urgente que la juventud en México sea consultada sobre el contenido de la legislación, que su voz sea tomada en cuenta y que sus perspectivas e ideas sean eje central del proceso de dictamen y opiniones para la creación de una Ley General de Juventudes en México, así como su homologación en los 32 Estados de la República Mexicana, afirmamos que incluir la voz de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades en la toma de decisiones generan sostenibilidad de los Gobiernos en la solución de las problemáticas, ayuda a mejorar los servicios y programas públicos y asegura la corresponsabilidad en la construcción de soluciones para mejorar la situación de los sectores en condición de vulnerabilidad.

En México, los adultos jóvenes representan un 38% de la población; este sector es uno de los que más sufre el impacto del desempleo, trabajo precario y desinformación de sus derechos laborales. Por este motivo, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana denota la importancia de impulsar una clara conciencia de lo que significa la participación de la clase obrera en el ámbito sindical, político y social como instrumento para revalorar y dignificar el trabajo de las y los jóvenes.

Esta es la misión y la visión del JTA (Jóvenes Telefonistas en Acción). En este tenor, se han realizado actividades como:

- Campaña #OrgullosamenteTelefonista.
- Programas de JTA todos los jueves a las 20:00 h.
- Construcción, trabajo y seguimiento al grupo de células de Jóvenes Telefonistas en Acción a nivel nacional.
- Participación en la Reforma estatutaria para incluir dentro de la estructura sindical la Secretaría de Jóvenes.
- Asistencia a los plenos de la UNT.
- Realización de talleres a través de la Escuela de Liderazgo Sindical para Jóvenes.
- Convocatoria de la segunda generación de la ELS.
- Inicio de la segunda generación de la ELS.



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Comisión de Acción Política



Compañeras y compañeros: como consecuencia de la reforma estatutaria que estableció la secretaría de jóvenes dentro de la estructura del Comité Ejecutivo Nacional y en varios comités ejecutivos locales, contamos hoy con una base muy sólida para iniciar una siguiente etapa en el devenir de nuestra organización.

En el documento de Táctica y Estrategia, este será uno de los temas que se someterá a consideración de todas y todos ustedes.

Solicitamos todo su apoyo para la gestión que desarrollarán nuestros compañeros

La participación activa da poder a los jóvenes y puede jugar un papel vital en su propio desarrollo por lo que es necesario que haya una comprensión más colectiva y mejorada de los jóvenes.

Es momento de aprovechar la experiencia de todas y todos los compañeros que nos antecedieron, con la fusión, el ímpetu y proactividad de las nuevas generaciones, con la visión, orientación y apoyo de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, para seguir fortaleciendo a esta gran organización, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

CONASAMI y JUCOPO

CONASAMI

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), desempeña un papel fundamental como Organismo Público Descentralizado en México, encargado de establecer y revisar el salario mínimo que debe ser pagado a los trabajadores en el país. Su función primordial es garantizar que los salarios mínimos reflejen las condiciones económicas actuales y las necesidades de los trabajadores, promoviendo la justicia social y el bienestar laboral.

De acuerdo a lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 551, la CONASAMI está integrada por un presidente por parte del sector gobierno, un Consejo de Representantes y una Dirección Técnica. El Consejo de Representantes está conformado por la representación del gobierno, que incluye al presidente de la Comisión, quien también actúa como presidente del Consejo y ejerce el voto del gobierno. Además, el Consejo cuenta con un número igual de representantes, no menor de cinco ni mayor de quince, de representantes propietarios y suplentes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones. Estos representantes son designados cada cuatro años mediante la convocatoria emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y deberán quedar integrados el primero de julio del año que corresponda.

Por parte del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, participamos representando a los trabajadores del Sector de las Telecomunicaciones en México. Asistimos a las sesiones mensuales del Consejo de Representantes en donde se presenta y analiza el Informe Mensual del Comportamiento de la Economía en México. Para 2024 el Consejo de Representantes fijó los salarios mínimos en 374.89 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y 248.93 pesos diarios en el resto del país. En términos reales, ambas zonas salariales presentaron en junio una recuperación del poder adquisitivo de 14.3% anual y de 18.0% respecto a diciembre de 2023. México es el país de la OCDE con el mayor incremento real del salario mínimo entre 2019 y 2024.



No obstante, la inflación general presenta una tendencia al alza, influenciada notablemente por incrementos en el componente no subyacente (integrado por bienes y servicios cuyos precios no responden directamente a condiciones de mercado, sino que se ven altamente influenciados por condiciones externas como el clima o por las regulaciones del gobierno). Durante la primera quincena de julio de 2024, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró un decremento de 0.7% respecto a la quincena inmediata anterior y una inflación anual de 5.6%. En tanto que, en junio, el INPC mostró un ligero crecimiento de 0.4% mensual y a tasa anual se ubicó en 5.0%. El componente subyacente registró una variación mensual de 0.2% y anual 4.1 por ciento.

En lo que respecta al mercado laboral formal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reportó un crecimiento mensual de 17,696 nuevos trabajadores asegurados, alcanzando un total de 22 millones 319 mil 444 personas aseguradas. Esto representa un incremento anual de 2.1%. Al mes de junio, con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población ocupada sumó un total de 58 millones 949 mil 986 de personas, que representa un ligero descenso respecto al mes previo de 1.4% y un crecimiento de 0.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. La tasa de desempleo se ubicó en 2.7%.

Los Informes Mensuales del Comportamiento de la Economía en México muestran que los incrementos al Salario Mínimo no han tenido efectos adversos en la inflación. Por el contrario, han contribuido positivamente a la reducción de la brecha salarial de género, que ha disminuido desde 2019.

Con miras al futuro, durante el cuarto trimestre del año, iniciaremos a realizar los trabajos necesarios para la Propuesta de Incremento al Salario Mínimo para 2024. Esta propuesta deberá ser presentada, a más tardar, el último día de noviembre, con la expectativa de que el gobierno entrante mantenga y potencie la Política de Recuperación Salarial.

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Como es sabido, la Reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019 creó los Tribunales Laborales, así como los Centros de Conciliación tanto en materia local como Federal, los cuales son los responsables en sus respectivos ámbitos, de tramitar las demandas laborales a partir de la vigencia señalada en la propia reforma.

El STRM obtuvo la representación de los trabajadores en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 2, en el proceso de elección realizada en el 2018, ésta es la responsable de atender las controversias laborales en materia de telecomunicaciones y de afores, hasta finalizar con los expedientes que tiene asignados, los que debido a la insuficiencia histórica de recursos se fueron acumulando en el tiempo, actualmente se incrementó con dos funcionarios el personal encargado de realizar los laudos de aquellos juicios que han concluido.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje cerró la oficialía de partes al no admitir nuevos juicios y el área de asuntos colectivos al finalizar los trámites que se tenían, de igual forma se cerraron juntas en diversas entidades de la república reasignando los expedientes a otras. Hasta el momento los trabajadores han sido liquidados o enviados a otras juntas según sus consideraciones. Hasta el momento no se tiene un proyecto que prevea qué hacer con la totalidad de estos, lo cual es un imperativo toda vez que de manera cada vez más acelerada se irán concluyendo los juicios pendientes.



La representación del STRM mantiene un trabajo constante en los juicios que le competen en la Junta Federal y en los aspectos generales de esta institución, atendiendo los plenos que se han convocado, informes de labores y demás actividades de esta institución.

Este año concluye el periodo para el que fuimos votados, la reforma laboral consideró que los representantes de los sectores obrero-patronal sean designados, sin saber hasta este momento el mecanismo que se utilizará, para mantener su naturaleza tripartita hasta la conclusión de todos los asuntos que están siendo atendidos.

INTERNACIONAL

El último año estuvo marcado por una serie de eventos y tendencias que definieron el panorama global en diversos ámbitos. Desde la evolución de la crisis climática hasta los avances en tecnología y salud, pasando por la transformación del mundo laboral y los desafíos en materia de derechos humanos, este lapso de tiempo fue testigo de cambios significativos que moldearán el futuro.

Este es un momento crucial para el futuro del trabajo y los derechos laborales, es por esto que los trabajos y alianzas con las organizaciones sindicales internacionales de las que formamos parte se exponenció como nunca antes evidenciando las amenazas en el mundo laboral y poniendo sobre la mesa la importancia de la solidaridad, la unión de fuerzas y el trabajo enfocado al alcance de los objetivos que como luchadores laborales hemos estado peleando durante tanto tiempo de la mano de organizaciones hermanas como la OIT, ONU, la CSI, la CSA, UNIFOR, AFL-CIO y la UNI Global Union.

A nivel internacional, se produjeron avances significativos en las reformas laborales en diversos países, sobre todo de América Latina, por ello, la CSA se dio a la tarea de conjuntar a los equipos jurídicos para analizar la situación de los sindicatos afiliados. Por estos antecedentes, cobra gran relevancia la asistencia al **68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68)** en la ONU, Nueva York, del 11 al 22 de marzo de 2024.

A la par de las sesiones de trabajo, las mujeres miembros del Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas, realizamos un Foro paralelo sobre los trabajos realizados al interior de la CSA y los sindicatos afiliados, asistimos a la mayoría de los debates tripartitos sobre Cuidados y Trabajo Decente, llegando a 57 conclusiones que sirvieron como base al exhorto realizado ante la Comisión a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Participamos en la **112ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT**, celebrada en Ginebra, Suiza del 2 al 15 de junio de este año.

De la misma manera, acudimos a la reunión del Consejo de Administración de la OIT, en donde se tuvo que realizar un intenso trabajo, pues nos enteramos que se incluyó a México en la lista corta relacionada con el convenio 100 relativo a igualdad de remuneraciones lográndose finalmente que se presentaran diversas recomendaciones al gobierno mexicano sobre esta materia.



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Comisión de Acción Política



Es importante señalar que los trabajos realizados dentro de esta conferencia no solo se centraron en la exposición de violaciones a los convenios internacionales de diversos países sino a la realización de propuestas relevantes del mundo del trabajo en las Comisiones de Trabajo siguientes:

- **Peligros Biológicos y la Diversa Sobre el Trabajo Decente**
- **Discusión Recurrente Sobre el Objetivo Estratégico Relativo a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (PDFT) Que Incluye los Siguietes Puntos:**
 1. Libertad de asociación y libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
 2. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
 3. Abolición efectiva del trabajo infantil.
 4. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
 5. Un entorno de trabajo seguro y saludable.

Estableciéndose como prioridades de acción las siguientes:

- 1. Fortalecimiento de la Gobernanza**
- 2. Libertad de Asociación y Diálogo Social**
- 3. Formalización y Empresas Sostenibles**
- 4. Igualdad e Inclusión**
- 5. Apoyo a la Investigación y Capacidades**

- **Trabajo Decente y la Economía del Cuidado**

De todos estos temas se incluye la documentación completa en el informe de la situación internacional incluido en los anexos.

Lo anterior es a grosso modo lo acontecido y trabajado en la 112ª Conferencia Internacional de Trabajo, destacando nuestra participación como central entre todos los países pertenecientes a la CSA y CSI.

Entre estos eventos se realizaron diversas participaciones en foros, talleres, seminarios y reuniones virtuales y presenciales para representar a nuestra organización en los grupos de trabajo de las Comisiones de las que formo parte tales como la Comisión del Comité de Credenciales, La Comisión del Comité de Resoluciones, Reuniones del Comité Ejecutivo de Mujeres Trabajadoras de las Américas, de los Comités Ejecutivos, Comités Directivos y de Consejos de Administración de UNI Global Union, UNI Américas, CSA, OIT, del Comité Directivo del Proyecto de Acción por los Derechos de las y los trabajadores de UNIFOR de Canadá, Telekom de Austria, el Centro de Solidaridad de la AFLCIO en torno a las quejas laborales del TMEC que por falta de espacio se incluirán como anexo.

En conclusión, como podrán darse cuenta, el período comprendido entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 ha sido un momento de grandes desafíos y oportunidades para el mundo laboral, especialmente para nuestro gran sindicato y los sindicatos del mundo. La lucha por un trabajo decente, la igualdad de género, especialmente en el ámbito de los cuidados, la



protección de los derechos laborales y la regulación de las plataformas digitales son temas que requieren nuestra atención y acción continua. Mientras la Inteligencia Artificial sigue avanzando, es fundamental que nos preparemos para un futuro en el que la tecnología y la humanidad trabajen juntas para construir un mundo más justo y equitativo, sobre todo un futuro en el que los sindicatos evolucionemos sin perder nuestra esencia fundamental que es la lucha por los derechos laborales y la justicia social.

Espero que este informe haya sido un aporte valioso para la reflexión y el diálogo sobre estos temas cruciales y los motive a buscar nuevas formas de hacer posible un México y un mundo mejor.

MEDIOS INFORMATIVOS Y COMUNICACIÓN SINDICAL

STRMnoticias se ha convertido en un referente de la información sindical. Este proyecto digital ha sido una herramienta para nuestra organización en materia de difusión y para combatir los constantes cercos noticiosos con los que el sindicalismo ha tenido que lidiar a lo largo de su historia.

Durante este año hemos promovido la difusión de podcast por medio de las plataformas de Spotify, Amazon Music, Apple Podcast e ivoox.com. Asimismo, se ha fortalecido nuestro canal de YouTube, en el que contamos con más 8,660 suscriptores y más de 2 millones de visualizaciones al momento de realizar este informe.

En el caso de Facebook, se sigue manteniendo como la plataforma con mayor alcance, ya que este año ha tenido un promedio de 1 millón y medio de usuarios en alcance de las publicaciones, además de haber superado los 37 mil seguidores.

TikTok se ha convertido en la plataforma con mayor crecimiento, ya que, en 7 meses alcanzó 4,180 seguidores con más de 28 mil likes en las publicaciones que se han realizado, con la agencia “Licuadora Group”, publicistas con los que hemos construido la Campaña de Revitalización de la Marca Telmex, acordada en la convención del año pasado y que ha dado resultados positivos para la organización.

A partir de este trabajo de marketing, se logró el posicionamiento de Hashtags como #SomosLaConexionQueUneAMexico #OrgullosamenteTelefonista #FuerzaSTRM. Estos etiquetados en las publicaciones ayudaron para una mejor difusión en redes como Instagram, Facebook y TikTok, además de que los promocionales en YouTube alcanzaron más de 100 mil visualizaciones por cada video publicado. Por medio de la plataforma X, antes Twitter hemos logrado mantener el impacto con los periodistas y usuarios de esta red.

Hemos continuado con la publicación estatutaria de la Revista “El Restaurador 22 de abril”, generando contenido de fondo en los artículos que incluimos en la revista oficial de nuestro órgano periodístico sindical.

Es importante mencionar que hemos logrado la consolidación de un medio de comunicación eficiente en materia laboral y de Telecomunicaciones. Las temáticas que se manejan como en el caso de los jubilados, han sido de suma importancia en momentos relevantes para nuestra organización y con ello, el modelo de comunicación horizontal y de acercamiento con las y los trabajadores Telefonistas, ha posibilitado la formación y crecimiento de una comunidad digital potente y funcional que está al servicio del STRM.



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas



Comisión de Acción Política

Así mismo, se digitalizaron todas las revistas del Restaurador 22 de abril desde su primer número en julio de 1976, y se continúa el trabajo de digitalización de las síntesis informativas de 1976 a la fecha, con la intención de subir esta información a la página de nuestra organización para consulta de la historia de nuestra organización.

Se ha logrado mantener una relación adecuada con los medios tradicionales y digitales, así como con sus reporteros y articulistas, lo que ha redundado en la difusión de varias notas y entrevistas a nuestro Secretario General, así como, en una mayor participación en las Conferencias de Prensa a que los hemos convocado. De igual manera, consolidamos la relación con el Diario "El Universal" lo que nos ha permitido la publicación de varios desplegados con el posicionamiento de nuestro sindicato.

Se han cubierto eventos políticos promovidos por la Mesa de Diálogo Sindical y UNT, así como otros eventos sindicales de interés. Compartimos la transmisión de los debates entre los candidatos a la presidencia de la República y efectuamos la cobertura informativa de la jornada electoral del 2 de junio. Agradecemos infinitamente el apoyo de nuestro Compañero y Secretario General, Francisco Hernández Juárez. Agradecemos también, la confianza y participación de nuestras y nuestros compañeros Telefonistas en la construcción y consolidación de este medio que es de todas y todos.

PALABRAS FINALES.

Con la presentación del presente informe concluimos un ciclo sindical más, etapa durante la cual llevamos a cabo la renovación del Comité Ejecutivo Nacional y de los comités locales de nuestra organización.

Ello implicó un intenso trabajo por parte de toda la estructura del sindicato para apearnos a las directrices y modalidades de la actual legislación laboral, lo mismo ocurrió con la revisión contractual que además nos enfrentó al reto que representa lidiar con una empresa que todavía hoy insiste en querer acreditar sus dificultades financieras para pasarle la factura a los trabajadores.

No obstante, lo anterior, la vigencia de nuestras prácticas democráticas, aunada a la participación de todas y todos los telefonistas, nos permitió sortear estos desafíos y nos coloca ante el umbral de una nueva fase en la construcción de nuestro proyecto social y sindical.

Del rumbo que asuma nuestra fuente de trabajo y del papel que pueda jugar en la digitalización de la economía nacional en la era de las redes de nueva generación, la inteligencia artificial y los nuevos procesos de trabajo dependerá en mucho la posibilidad de que el país recupere el crecimiento con inclusión social.

Lograr estos objetivos no será tarea fácil, pues los intereses creados de siempre y los poderes de facto opondrán una firme resistencia al cambio, mientras que la falta de comprensión de sectores del actual equipo de gobierno respecto del papel que el sindicalismo mexicano y el diálogo social pueden y deben jugar en este proceso arrojan sombras de incertidumbre que tenemos que vencer. Es por ello que necesitamos aliados dentro del movimiento social, así como organizar a nuevos núcleos de trabajadores.

Todo ello, desde luego, sin demérito de seguir fortaleciendo la unidad en torno del liderazgo del compañero Francisco Hernández Juárez, este es el propósito y la razón de ser de esta comisión



XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Comisión de Acción Política



por lo que los convocamos a todas y todos a respaldar con toda su capacidad de lucha y toda su energía a quienes habrán de sucedernos con la convicción de que su actividad será fructífera y redundará en beneficio de los telefonistas, de sus familias y de la nación.

Finalmente deseamos expresar nuestro agradecimiento y aprecio a las secretarías del sindicato Laura Valeria Macotela Lazarini y Jessica Flores González, cuya colaboración hizo posible sacar adelante el trabajo que nos fue encomendado.